

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Resolución Nº 12457816 C. U. R-SG-G.T.
Lima 02 de Diciembre de 2015

El Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario;

Visto el expediente de Grado Os cadémico de Modestra en Comportamiento Enganissacional y Recursos de unanos

y estando a lo aprobado por la Escuela de Posgrado y a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión del 01 de 12 de 2015

RESUELVE:

Artículo Primero.- Conferir et Guado Mademico de Oblicaestra en Comportamiento Organizacional y Precursos Nounanos.

d'acheco Cermeño

Artículo Segundo.- La Secretaría General queda encargada de dar curso a la expedición del diploma respectivo y de efectuar los registros correspondientes.

Registrese, comuniquese, cúmplase y archivese.

SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO

RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Resolución de la Escuela de Posgrado Nº 042 - 2015 - EPG Resolución del Consejo Universitario N° 2257815

REGISTRADO.

Escuela de Posgrado, Libro Nº 001 Fojas Secretaría General, Libro Nº 091 Fojas

Fojas Nº 28602



A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Ricardo Palma

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión

del 1 de Diciembre de 2015 ha conferido el

Grado Ost cadémico de Ostoaestra en Comportamiento Organizacional y Orecursos Sumanos

Dourdes Exnegélica

Pacheco Cermeño

Por tanto le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal. Dado y firmado en Lima, a los 02 días de **biciembre** de 2015

ALINE SALLES

DIRECTOR DE LA ESCUELA
DE POSGRADO

SECRETÁRIO ACADÉMICO



RECTOR

SECRETARIO GENERAL

